



JENNIFFER ROJAS GARCÍA,  
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

## Una nueva mirada de la vejez en Chile

Esta semana sesionó el Comité Regional para Adultos Mayores (CRAM), instancia que me toca presidir como de Seremi de Desarrollo Social y Familia y que está integrado por los Secretarios Regionales Ministeriales de Gobierno, Educación, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Transporte, Trabajo, Mujer y Equidad de Género, Bienes Nacionales, representantes de las municipalidades de Cabo de Hornos y Laguna Blanca, además de representantes de dos Clubes de adultos mayores, que son elegidos por cada dos años

Una de las funciones más importantes del CRAM consiste en realizar la pre-asignación presupuestaria provincial para los proyectos que postulan al Fondo Nacional del Adulto Mayor, programa que existe desde la creación de Senama, el año 2003, y que busca contribuir a la promoción, protección de los derechos y la participación social de las personas mayores, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.

El gran valor de este fondo radica en que los proyectos presentados son elaborados y ejecutados por y para personas mayores, lo que ha derivado en un impacto positivo, especialmente, en el ámbito de la asociatividad, habiendo motivado un aumento del número de organizaciones de personas mayores en nuestro país.

El éxito de este Fondo también se deriva de los ámbitos de la vida que se busca promover y fortalecer, centrados en una vida activa, colaborativa y de participación, tales como: voluntariado, vida saludable, fortalecimiento institucional; habilitación y /o equipamiento, actividades productivas que transforman vidas, inclusión digital y recreación.

El día de ayer, se cerró el período de postulación y, considerando el número de consultas recibidas y el interés de las agrupaciones, estamos seguros que, nuevamente, el número de proyectos presentados será alto. El CRAM ahora comienza un trabajo acucioso de evaluación de los proyectos presentados, según un criterio regional consensuado entre sus integrantes y esperamos estar adjudicando los fondos el próximo 31 de julio.

El alto interés que genera este fondo público, también actúa como reflejo de una realidad que no podemos desconocer y que marcará la hoja de ruta del Gobierno del Presidente José Antonio Kast y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia: en Chile el número de personas mayores crece de manera significativa, calculándose que el año 2050 al menos el 30% de la población en Chile tendrá 65 años o más, con un tercio de este grupo superando la edad de 80 años.

Esto constituye una alerta demográfica de la cual tenemos que hacernos cargo como sociedad. Según la sección de Estudios de Senama, en Magallanes existen 34.388 personas sobre 60 años y más, siendo una de las regiones con un porcentaje más alto de adultos mayores respecto a la cantidad de habitantes. Somos una sociedad que envejece y eso requerirá políticas públicas más pertinentes.

Es cierto que estamos en medio de una encrucijada demográfica, pero nos hemos propuesto transformar este desafío en una oportunidad histórica, que nos permita generar un cambio de mirada hacia la vejez; no como una carga, sino como una etapa llena de experiencias y capacidades, que contribuyan al desarrollo de un país más inclusivo, agradecido y respetuoso de sus personas mayores.